



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 2367/2000

Expte. Nro: 2495/99

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2000

Visto el expediente de referencia por el que tramita la contratación de una prueba piloto a realizarse sobre la fachada de calle Uruguay del Palacio de Justicia para la posterior remodelación integral de las mismas y

Considerando:

Que por resolución 2210/2000 se designaron Director e Inspector de Obra a la Arquitecta Graciela Cáceres y al Ing. Juan Carlos Cubría respectivamente.

Que el inspector de obra designado manifiesta su disconformidad con la elección de la directora de obra.

Que resulta conveniente, mas allá de la posterior evaluación que corresponda respecto de lo manifestado por el Ing. Juan Carlos Cubría, garantizar que la dirección e inspección de la obra resulten coordinadas

Por ello, se Resuelve:

1) Disponer que la Arq. Graciela Cáceres se desempeñe como Directora e Inspectora de obra en reemplazo del Ing. Juan Carlos Cubría, modificando a tal efecto la resolución n° 2.210/2000.

2) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la cantidad de hasta tres (3) horas extras diarias que realice la Arq. Graciela Cáceres, en el marco de la tarea encomendada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION